

EN JEREZ

Un mes..... 2 ptas.  
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,  
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LIII.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Jueves 13 de Junio de 1907.

FUERA DE JEREZ

Un mes..... 2'50 ptas.  
Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.  
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
a precios convencionales.

Redacción y Administración,  
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 16.198.

## EXPEDICIONES A FEZ

Se ha constituido, en el seno de la Cámara de Comercio de Melilla, una sección especial para estudios y trabajos relacionados con el imperio de Marruecos, de cuya sección forman parte elementos ajenos a la Cámara, entre los cuales figuran oficiales del ejército, que se distinguen por su competencia y su afición a los problemas africanistas.

Esta sección, tiene entre manos un proyecto que, de realizarse, prestará grandes servicios a nuestros intereses en Marruecos; consiste en realizar una expedición directa a Fez, a fin de estudiar el camino más corto que le une a Melilla.

Caso de realizarse el pensamiento, la expedición la constituirán personalidades bien capacitadas que procurarán informarse en vivo y a conciencia, de cuanto se refiere a la agricultura, minería, industria, comercio, riqueza pecuaria, gastos y necesidades de orden mercantil de los naturales, haciendo itinerarios lo más exacto que se lo permitan el tiempo, las circunstancias y... la barbarie de los marroquíes.

El *Boletín* del Centro Comercial hispano-marroquí de Ceuta cree que la línea más corta y recta para llegar a Fez, es la que arranca del Peñón de Vélez de la Gomera, cortando la cuenca alta del río Galt, afluente por la derecha del Sebú; más largas, aunque menores que las de Melilla, son las de Ceuta y Tánger. Después de la del Peñón, acaso la más breve y la mejor trazada es la de Ceuta, Tetán, Gaga, Zinatá, Luda, B. nihasen, Zania de Muley Bakal y X-xanen, con 16 aduanas en el camino y un soko en Etruin.

Estas expediciones al interior de África han dado a los franceses, alemanes, italianos e ingleses, excelentes resultados políticos y comerciales que nosotros podríamos sobrepujar por las mil razones de todos conocidas.

Si esas misiones fuesen provistas de elementos de atracción que se prodigarán entre los niños y de un servicio médico e higiénico que mostrase su eficacia prestamente a los naturales, los resultados para el presente y acaso más para el porvenir serían incalculables.

Para todas estas obras de apostolado patriótico, precisa como condición primera en los que la realicen una gran dosis de voluntad que supla los medios y que venza las dificultades, sin que esto quiera decir que esas misiones vayan sin elementos de eficaz propaganda, porque sin esos elementos, sobre ingrata, resultaría estéril. Además, para eso, aunque en otro orden de propaganda, están las misiones religiosas.

Si esas misiones al interior se vinieran realizando tiempo há con tenacidad y con hombres convencidos del papel que incumbe a nuestro país en Marruecos, y capacitados para desenvolver convenientemente sus tareas, no estaríamos tan escasos de relaciones y de influencia en muchos centros de aquel Imperio.

La voluntad patriótica y el convencimiento de la misión que algún día cristalizará España en soluciones y ventajas de todo orden en el Norte de África, no arranca de los protocolos ni suelen tener vida en los centros oficiales.

Eso ha debido ser producto de una educación anterior, de lecturas y enseñanzas cuidadosamente ofrecidas a la juventud, conjuntamente con las necesidades que el comercio y la industria de la nación han de sentir.

Es, en verdad, doloroso que nos paguemos tanto de tratados y de amistades que al cabo, fatalmente, han de dar de sí bien poca cosa, y que abandonemos los elementos que están a nuestro alcance y que nos son privativos en los asuntos marroquíes.

Si una legión de hombres conocedores del árabe y técnicamente preparados para deslizarse por el Norte de África, llevarán desde hace año esa labor, muy distinta sería la situación nuestra en el problema.

Y menos mal si al cabo entramos por el buen camino.

Esas misiones, como todo aquello que sea ver la realidad y buscar en ella, por los lazos que al árabe nos unen, la influencia que garantiza el porvenir, merecen aplausos y la cooperación de todos los que directa ó indirectamente intervengan en el asunto.

## Supresión del impuesto de Consumos sobre el vino.

He aquí un extracto completo del proyecto presentado por el ministro de Hacienda:

"Se suprime, a partir de 1.º de Enero de 1908, el impuesto de consumos sobre la especie "vinos" en las capitales de provincia y poblaciones asimiladas.

Importa la recaudación total de esta especie, 26.383.809 pesetas, correspondiendo 9.837.606 al cupo para el Tesoro.

A la baja de esta cantidad en el Presupuesto de ingresos del Estado, se suman el importe de los Impuestos de Cédulas personales, Casinos y Círculos de recreo y carruajes de lujo, que se ceden a los Municipios afectados por la reforma, y el de una baja adicional que se señala para los mismos en el cupo de Consumos de las demás especies, allí donde los recursos sustitutivos que se autorizan en la ley no bastaran a compensar la anterior recaudación por consumo de los vinos.

Dichos recursos son los siguientes:

- Cédulas personales, con autorización para establecer un recargo especial de tres décimas de su valor.
- Carruajes de lujo, quedando facultados los Ayuntamientos para elevar el recargo actual hasta el 100 por 100.
- Casinos y Círculos de recreo, con autorización para análoga elevación del tipo.
- Autorización de 16 centésimas adicionales sobre las cuotas, de contribución industrial y de comercio.
- Recargo de dos décimas sobre el impuesto por consumo de gas y de electricidad.
- Arbitrio municipal sobre los vinos de lujo, espumosos ó generosos, y sobre los vinos de pasto cuya graduación exceda de 16 grados.
- Autorización para elevar hasta el 150 por 100 el actual recargo municipal de 120 sobre el consumo de aguardientes y licores.
- Autorización para elevar el recargo sobre el consumo de la cerveza hasta la cuantía del actual derecho de tarifa de los vinos comunes.

Cuando los enumerados recursos no compensaren para los presupuestos municipales la baja que se produce por la desgravación de los vinos, se les señalará, por el importe de la diferencia, una rebaja adicional en el cupo de consumos de las demás especies. En casos excepcionales, cuando, por ejemplo, la recaudación municipal por la sola especie de "vinos" excediera del total cupo concertado con la Hacienda por el impuesto de consumos se entenderá facultado el Ayuntamiento hasta para gravar con centésimas adicionales la contribución de la riqueza urbana.

En lo sucesivo, no se podrá establecer gravamen alguno sobre la introducción para el consumo, en las poblaciones a que se refiere la ley, de los vinos cuya graduación no exceda de 16 grados."

## PROYECTOS DE LEY.

### Reforma de la Administración local.

(Continuación).

Se hace enumeración de los recursos e ingresos, entre los cuales cada corpo-

ración, según las circunstancias locales, con amplia opción escogitará los medios menos vejatorios y más eficaces de cubrir las necesidades comunales; de manera que únicamente verá limitada la iniciativa local en esta importantísima materia, por los estatutos de ley que desanulen el precepto constitucional de evitar contraposición con el régimen tributario del Estado.

La revisión del gobernador se circunscribirá a señalar infracciones de ley ó deficiencias en la dotación de los presupuestos, sin aprobar ni censurar el ejercicio discrecional que el Ayuntamiento hiciere de sus facultades privativas. Cuando no se habilite el cumplimiento de obligaciones exigibles ó resulten insuficientes los ingresos para cubrir por entero los gastos, será devuelto el presupuesto al Ayuntamiento para que subsane los defectos.

De las tachas puestas al presupuesto podrán alzarse los Municipios ante el ministerio de la Gobernación, cuyas resoluciones se publicarán en la *Gaceta*; de manera que el respeto de la autonomía local podrá ser en todo tiempo fiscalizado por las Cortes y por la opinión pública.

La recaudación y distribución de los recursos municipales corresponderá a la comisión permanente, la cual acordará cada mes la distribución e inversión, arregladas al presupuesto.

Las funciones de ordenación, intervención y depositaria, estarán a cargo, respectivamente, del alcalde, primer teniente y segundo teniente de alcalde, si bien estos dos últimos podrán ser substituidos en dicha función por otro concejal.

El método de contabilidad se determinará con extrema y casi nula reglamentación, mirando a los pequeños Municipios que no pueden tener funcionarios expertos, y necesitan tanto y más que los grandes una permanente claridad en la ejecución de sus presupuestos.

El alcalde, en la reunión que ha de celebrar el Ayuntamiento cada primavera, rendirá cuenta de la gestión del presupuesto; cuenta que habrá pasado ya por el examen de los concejales, los vecinos y tal vez un comisario especial que nombrará el gobernador, si tiene motivos para creerlo conveniente.

Contra los acuerdos del Ayuntamiento pleno podrán recurrir los interesados ante la Sala de lo civil de la Audiencia territorial, y una vez declaradas responsabilidades, se harán efectivas. Mas la aprobación de cuentas municipales tendrá carácter provisional mientras no sobrevenga la reconstitución del Ayuntamiento, con elegidos que lo sean tiempo posterior a la gestión que se refleja en las cuentas. De modo que la aprobación definitiva y el finiquito de las responsabilidades de los administradores del común, sólo se obtendrá interviniendo los elegidos con posteridad a la época en que funcionaron los cuentadantes.

Estando sancionada con gran severidad para lo venidero la solvencia de cada Municipio y la marcha ordenada de la gestión de su hacienda, claudicaría todo el sistema de la ley si pasasen a la ulterior administración los rezagos del pasado. Es por esto esencial la liquidación de todos los atrasos, mediante transacciones excepcionales y un presupuesto de transición, separando por completo las resultas del antiguo estado de cosas y el régimen nuevo.

Inmediatamente que se constituyan los nuevos Ayuntamientos, las comisiones permanentes procederán a recapitular y fijar las obligaciones y deudas que pesen sobre el Municipio ó los establecimientos que de él dependan, pudiendo proponer y gestionar con el Estado, la provincia ó entidades y personas interesadas, compensaciones ó transacciones, trabajos que deberán quedar ultimados en el primer año, a partir de la fecha de la constitución de los Ayuntamientos, salvo caso de dificultades insuperables que determinen prórroga por el ministerio de la Gobernación.

Sobre los resultados de la liquidación respectiva, se formará el presupuesto extraordinario de transición, destinado a extinguir, mediante anualidades en el presupuesto ordinario, las obligaciones atrasadas en el plazo más breve, que nunca podrá exceder de quince años.

El Ayuntamiento entenderá en las reclamaciones de los acreedores contra las liquidaciones convenidas, salva la competencia de los tribunales de justicia. Se fija un plazo, pasado el cual,

quedará "ipso jure" prescrita y cancelada toda obligación ó deuda del Municipio que no figure en el presupuesto de transición, reservándose a los acreedores hipotecarios ó pignoratios sus acciones reales.

La tutela procederá cuando transcurra el primer año desde la constitución de la comisión permanente, y sus prórrogas, sin que el presupuesto de transición esté aprobado y dotado con recursos bastantes para cancelar las obligaciones atrasadas; también cuando tres presupuestos anuales consecutivos se salden con exceso de gastos, pagados ó no, sobre los ingresos positivamente realizados; cuando dentro de un período de seis años, cuatro presupuestos se hayan saldado con exceso de gastos sobre los ingresos; cuando quiera que este exceso llegue a la equivalencia de una tercera parte de los ingresos anuales, según la recaudación media de los seis últimos años, sin haber asegurado la efectividad del pago, y por último, cuando transcurra más de un año desde que el Municipio hubiere sido definitivamente condenado a cumplir obligaciones ó pagar deuda, sin haberla satisfecho ni haber concertado con el acreedor la manera de cumplirla.

La declaración de tutela en los casos tasados sólo surtirá efecto después de publicada en la *Gaceta de Madrid* la real orden correspondiente. En virtud de ella, el gobernador decretará el cese del alcalde y concejales del Ayuntamiento, designando previamente tres ó cinco vocales, vecinos e idóneos legalmente para ejercer el cargo de concejal, constituyéndose una comisión que asumirá todas las facultades del Ayuntamiento, así como su presidente las del alcalde, y que tendrá por misión arbitrar medios para restablecer el régimen normal del Municipio lo antes posible, dentro de un plazo máximo de un año, formando un presupuesto para la rehabilitación, adecuado a las necesidades y recursos del Ayuntamiento. A este efecto podrá celebrar conciertos con los acreedores, convertir y amortizar obligaciones ó reducir sus intereses, suprimir gastos de personal ó servicios excusables, arbitrar recursos por percepciones nuevas, derramas ó repartimientos. Así formado el presupuesto interinamente, se convocará inmediatamente elección de nuevo Ayuntamiento, que, una vez constituido, deliberará sobre dicho presupuesto, y si lo aprobase definitiva e íntegramente, quedará reanudada con sujeción a él la normalidad, teniendo el Ayuntamiento facultad para hacer modificaciones siempre que deje dotadas las obligaciones y expedida la prosecución normal de la administración y cesando la comisión vecinal en sus funciones cuando tomen posesión los nuevos concejales.

(Se continuará).

## Atrevimiento de ingeniería.

El tan famoso puente colgante que separa Brooklyn de Nueva York, tiene ya un rival en ingeniería. Se trata del puente colgante monstruo de Williamsburgo, tendido en Nueva York para unir Atlanta City con Brooklyn.

Consta de tres tramos, de los cuales los extremos tienen una longitud de 182'60 metros, y el central 488. La anchura del tralero es de 36 metros, lo que permite instalar seis vías férreas y cuatro para carruajes; además, en la parte superior hay otro piso con dos paseos para ciclista y otros dos para peatones.

Los cimientos que sostienen las torres cubican aproximadamente 6.000 metros de piedra, y tienen una profundidad de 33 metros, que por estar bajo el agua hubo que realizar por medio del aire comprimido. Los operarios no podían trabajar más de dos sesiones diarias de cuarenta y ocho minutos cada una, por causa de la considerable presión que experimentaban a tanta profundidad; los jornales eran fabulosos por lo peligroso de los trabajos.

Las torres que sostienen los cables son de acero, pesan 3.000 toneladas y tienen 30 metros de elevación, descansando sobre pilares de piedra que so-

bresalen unos siete metros sobre el nivel medio de las aguas.

Los cables tienen un kilómetro cada uno de longitud, un diámetro de 417 milímetros y pesan 1.194 toneladas.

## HEROÍSMO DE UN ESPAÑOL.

### Salvamento de 225 personas

La prensa de Buenos Aires publica interesantes detalles del acto heroico realizado por un español con motivo del naufragio del vapor francés *Posidon*, ocurrido en las costas del Uruguay, merced al cual pudieron salvar sus vidas 225 pasajeros.

He aquí algunos párrafos del *Diario Español*, del 14 de Mayo:

"Cuando toda la esperanza de salvación se había perdido en el vetusto y destruido buque, cuando después de intentar inútilmente había perecido entre las olas el marinero Scot y ya exhaustos de fuerzas y esperanzas se entregaban todos pasivamente a las resoluciones del destino, un español, de más fuerza de espíritu que corpórea, de más educación intelectual que robustez corpórea, pues se trata de un joven tenedor de libros, que aún no ha alcanzado quizás su desarrollo varonil, se lanzó al mar, llevando atado a la pierna un cable que constituía por sí un gran impedimento con objeto de intentar establecer en tierra aquella comunicación salvadora.

Orgullosos debemos sentirnos de acción tan generosa, que recompensó la providencia con el éxito merecido, aunque, aceptando el duro sacrificio del héroe que llegó desnudo, y casi exánime, a la playa, donde le ayudó a terminar su obra heroica un noble paisano de aquellos pagos.

Antonio Reyes Gutiérrez llamase el autor de tan hermosa hazaña y es natural de Málaga, de donde venía, buscando mejorar fortuna, ejerciendo su profesión en esta República.

Merced al valor de este hombre se han podido salvar doscientos veinticinco pasajeros abandonados ya, y condenados a sufrir una muerte lenta y desesperada en los restos de su buque maldito, partido por las olas, por aún inpenetrables combinaciones que aún no se ha puesto en claro si corresponden exclusivamente al ciego destino.

A quien procede como Reyes y logra éxito tan brillante, nuestros lectores, crearán como pensamos nosotros, que este verdadero héroe recibirla cuando terminó su penosa y dura faena, los agasajos a que era merecedor por el acto realizado.

Pues se equivocan grandemente. Aquel hombre cuando cayó en la playa extenuado, desnudo, lleno su cuerpo de cardenales y terribles contusiones recibidas en la lucha tenaz contra los elementos, tan sólo fué socorrido por un modesto y generoso gaucho y luego por un sastre también español, que le facilitó lo mejor de su modesto establecimiento, dándole conmovido un buen y elegante traje y un peso oro, de que el modesto industrial pudo desprenderse. Hemos de averiguar su nombre para honrarlo como merece.

También se figurarán nuestros lectores que la compañía naviera, tan poderosa, y a la que tan grandes servicios había prestado Reyes, recompensara la abnegación de aquel hombre, no quedando una empresa a menor altura que un sastre modestísimo.

Pues se engañarían también. La Compañía de transportes marítimos, por medio de sus agentes en Montevideo, todo lo que ha hecho fué entregar misteriosamente por la sublime hazaña de aquel hombre, "diez pesos oro", tasada la vida de cada individuo en 0'04 centavos; no puede tasarse a más vil precio la vida humana, ni puede hacerse más doloroso escarnio de un acto tan digno del más entusiasta aprecio."

Literatura

REPORTAJE PALPITANTE.

El director de El Noticiero vió entrar en su despacho á un joven alto, pálido, que le dijo: Los fakires, los quirománticos, la hiena, no son malos evidentemente; pero yo os traigo algo mucho mejor, señor director. Una idea de concurso de banquetería. No. Un crimen. Por otra parte, ese crimen mis redactores deben ya conocerlo y se habrán apoderado de él. Es imposible, por la excelente razón de que ese crimen de que yo quisiera hablaros aún no se ha cometido. Un extraño fulgor despidieron los ojos del gran joven pálido; el director hizo un gesto de temor ante aquel pensamiento vanidoso; pero, como gran profesional, gruñó por su cerebro, la idea: Evidentemente, este sería un crimen muy interesante. No, nada de eso—indicó sonriendo el visitante. Entonces explíqueme usted. El asunto es bien sencillo; se trata básicamente de hacer asesinar á alguien, organizando la cosa con inteligencia á fin de producir una quincena de artículos palpitantes. El director, sobresaltado: Asesinar á alguien? Pero usted está loco! Y además, ¿quién querría? Yo tengo á mi buen hombre, un pobre diablo que está cansado de la vida, que tiene parientes en alguna parte y aun creo que una hija; el otro día me contestó: Si no supiera que les soy de alguna utilidad, que muchas veces sólo comen gracias á mí, pronto acabaría conmigo... La muerte tiene sus ventajas. Entonces pensé en El Noticiero. El Noticiero, es un periódico moderno y concebí la idea de que un órgano como el vuestro debería sacar partido de aquel pobre diablo. Y aquí estoy. Usted lo puede adquirir por tres mil francos, ciento cincuenta lises, que el remitiría á la familia, y después... Después, ¿qué? El gran joven pálido hizo un gesto terrible. ¿Vos? Yo, perfectamente. Después yo desaparecería. Crimen misterioso! Pistas vagas! Remisiones y discusiones entre los lectores, hechicerías, etc., etc. Esto durará tanto cuanto usted quiera. Yo organizo algunos golpes teatrales y usted lo mismo, y se dobla la tirada de vuestro periódico. Inútil es decirlo que os entregará un documento firmado y rubricado por nuestro hombre en el cual declara que se ha suicidado. Este será para mí en el momento oportuno, el documento liberador. Progresivamente el director fué acariaciando aquella idea... Después de todo, ¿por qué no? La actualidad en huelga, los redactores á caza de gangas; los fotógrafos papando moscas. Hace falta algo nuevo. Nuestra idea no me disgusta—dijo el director—pero hay una objeción: nuestro sujeto es un pobre diablo, un desconocido, no nos proporcionará el interés de un "hermoso crimen". Evidentemente, replicó el joven pálido, sería mejor proporcionarse un académico ó un socio del Teatro Francés; pero yo no los tengo á mano y además mi desdichado amigo es un anciano músico premiado en Roma. El negocio fué rápidamente concluido y el gran joven pálido se separó del director de El Noticiero llevando plenos poderes. Dos días después El Noticiero publicaba un primer artículo bajo el título y subtítulos sensacionales: "EL CRIMEN DE UNO DE NUESTROS REDACTORES". Somos los primeros en publicarlo: uno de nuestros redactores mata á un anciano músico premiado en Roma. El criminal desaparece.—Lo que dice Mr. Massenet.—Mr. Góron está Perplejo.—El sumario. Bien lanzado este crimen no tardó en hacerse interesante. Cada mañana El Noticiero publicaba detalles tanto más extraordinarios cuanto que esta-

ban forjados á capricho, que iban adquiriendo los mejores éxitos. Naturalmente, la policía se prodigaba en vano. El gran joven pálido, oculto en pleno París, y, por consiguiente, al abrigo de toda indiscreción, suministraba él mismo á El Noticiero crónicas extravagantes. El asunto del premiado de Roma marchaba admirablemente. Se leían en El Noticiero subtítulos así concebidos: "¿Dónde está nuestro redactor?—El aviso de Mme. Thebes.—El secreto del premiado de Roma.—Lo que piensa el carbonero de enfrente.—El Noticiero lo dirá todo." Textos: "El criminal era un joven alto y pálido, era bajo, grueso y colorado.—Revelaciones de su escritura.—E! vals de las semicorcheas.—Una carta de Mr. Jules Claretie." Luego, para amenizar esta novela de folletín El Noticiero hizo entrar en escena un fino zulu, un anacoreta Marrueco, Mr. Jules Bois, una bruja del barrio de Saint-Georges y á un individuo de alta sociedad... En el mundo entero no había más preocupación que el crimen del gran joven pálido... ¿En dónde estaba? ¿Llegaría la policía á dar con él? ¿Los manes del anciano músico premiado de Roma serían vengados? Las tiradas de El Noticiero subían hasta las nubes. Al cabo de tres semanas el director de El Noticiero cayó llegado al momento de arresto del criminal. Era necesario hacer entrar el asunto en una nueva faz. Aquel mismo día, en efecto, el gran joven pálido, fiel á sus compromisos, se hizo arrestar en el pasaje Jouffroy. Y al siguiente día El Noticiero publicaba el siguiente título y relumbrantes subtítulos: "GRAN MUTACION. Arresto! Ya era hora!—Es á mí, dijo él, extendiendo los puños.—La frase del cabo.—Primer interrogatorio.—En el depósito.—Otra carta de Mr. Jules Claretie." La tirada de El Noticiero aumentaba por días. El asunto seguía su curso. El gran joven pálido desempeñaba admirablemente su papel. Todo marchaba á las mil maravillas y á menudo en su estrecha celda el prisionero se decía: —En el momento oportuno haremos aparecer el documento liberador y se me abrirá esta pesada puerta dándome mil excusas. Habiendo afirmado mi maestría y habilidades del reportaje llegaré á redactor en jefe de El Noticiero y obtendré la cruz de la Legión de Honor. En un bello día del mes de Mayo el gran joven pálido compareció ante el Tribunal. Los pases para la entrada en la sala se vendieron fácilmente con gran demanda á veinticinco lises. Los debates fueron acaloradísimos; después de cinco horas de deliberaciones, el Jurado entró en la Sala publicando veredicto afirmativo y el Tribunal condenó al gran joven pálido á la pena de muerte. —¿Es este el momento de enseñar el documento?—preguntó el condenado al director. —¿Aún no...! ¡La cosa va bien; vamos para arriba! Pasaron días y más días en los que El Noticiero publicaba "Impresiones de un condenado á muerte". El presidente de la República se negó á otorgarle la gracia de su prerrogativa y se aproximaba la hora en que el criminal debía ser entregado al verdugo. Dos confidentes íntimos del director de El Noticiero le decían repetidas veces: —Es tiempo de concluir... ¡Publicad la declaración del premiado de Roma! —¿Aún no, aún no! ¡Vamos subiendo! ¡Vamos subiendo! Una tarde circula la lúgubre noticia: "Mañana por la mañana!" Pero aquella tarde el director de El Noticiero no apareció por la Redacción... ¿Qué hacer? La situación se hacía trágica. Al fin, cerca de media noche, el director telefonó. —Vamos—le dijeron,—es m nester proceder rápidamente... Id á ver al procurador de la República. ¡Salvad á nuestro colaborador! Pero el director respondió simplemente:

Cacetas. Granja Experimental de Jerez. Observaciones meteorológicas del día 12 hasta las tres de la tarde. Temperatura máxima 27.40, Idem mínima 14.60, Idem media 21.00, Máxima al sol 29.90, Radiación solar 4.00, Radiación terrestre 2.10, Tensión del vapor de agua 15.20, Estado higrométrico del aire 68.65, Presión barométrica media á cero grados 759.20, Evaporación en milímetros 10.00, Lluvia en m. m. 00.00, Viento reinante.—Dirección 0, Velocidad kms. 186.

Consulta Médico-Quirúrgica en general, por el Dr. D. Germán Sorni, y tratamiento especial, con arreglo á los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, matriz, venéreas y sifilíticas. HORAS: de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche. Visita á domicilio, á todas horas.—Cabaleros núm. 2, junto á la plaza del Arsenal.

Como habíamos anunciado, ayer en el expreso regresó de Madrid, el alcalde de esta ciudad, Sr. D. Francisco Velarde Beigbeder, á quien recibieron en la estación los tenientes de alcalde Sres. Orbaneja, Primo de Rivera y Pérez Azencio, y varios amigos políticos. General.—El próximo día 18 llegará á ésta el teniente general Sr. Zapino, Director general de la Remonta y Cría Caballar, con objeto de pasar la revista de inspección al Primer Depósito de Caballos Sementales.

Jerezano premiado.—En el concurso artístico-literario abierto en Buenos Aires por nuestro colega El Diario Español, para solemnizar la fiesta patriótica del Dos de Mayo, ha sido premiada con Accésit, una concienzuda Memoria sobre nuestra patria, escrita por nuestro paisano el Dr. D. Eduardo Romero, allí residente. Felicitamos cordialmente al Sr. Romero, por tan merecido galardón. La falta de espacio, nos impide por hoy publicar dicho trabajo.

Para festejar el natalicio del Príncipe de Asturias, vistieron ayer de gala las tropas de la guarnición. Anoche continuaba en muy grave estado la respetable señora D.ª Mercedes Simó y Oseto, viuda de Cossio. De todas veras deseamos á la paciente rápido alivio en su dolencia. "La Estrella" (Larga 61).—Alcohol desnaturalizado para maquinillas. El de más graduación de cuantos se venden aquí, 1.25 peseta litro.

Aunque ya teníamos apartado para su publicación el proyecto de ley sobre reforma de la ley de alcoholes, agradecemos sin embargo al Sr. Marqués de Mochales, el que nos haya enviado el Diario de Sesiones con dicha Ley, que publicaremos mañana por ser de gran interés para nuestra localidad. Una pareja de la guardia municipal, detuvo ayer al medio día en la Alameda de Fortún de Torres, á tres timadores forasteros, que dijeron llamarse José Jiménez González, Francisco Román García y Manuel Benítez Rayes, á quienes al ser registrado se les encontró un paquete de anuncios imitando billetes del Banco de España. Esos tres industriales, intentaron anoche estafar por el procedimiento del encuento de valores, á un viajante de chacinás, que paseaba por la Alameda de Fortún de Torres.

Tiple.—Se ha separado voluntariamente de la compañía cómica lírica que actúa en el Teatro Eslava, la primera tiple Julia Velasco. Vino ayer de Sanlúcar de Barrameda, el general de división D. Salvador de Arizón y Sánchez-Pano. Llamamos la atención de la Guardia Civil y Guardia Rural, sobre el excesivo número de individuos que valiéndose de lazos, diezman los ojos de los cotos La Pinaleta y La Parra. Para visitar á la respetable señora D.ª Mercedes Simó, viuda de Cossio, vino ayer de Cádiz, el reputado médico Dr. Bernal.

Ha tomado posesión del destino de oficial de tercera clase de la Inspección provincial de Hacienda, de Córdoba, nuestro convecino D. José Joaquín Torree Moreno. Ha llegado á los baños de Panticosa el infante don Antonio de Orleans, hijo de la infanta doña Enlalia. El viaje lo ha hecho en automóvil, tardando en llegar á Panticosa desde Madrid 20 horas.

Torrefacto "La Estrella" (Larga, 61)—El mejor y más puro de todos los cafés. Mordedura.—En la calle Valientes acometió ayer un perro á la niña Rosa Bernal Ramos, mordiendo en la mano derecha. Fué curada de primera intención en la Casa de Socorro. El directorio del partido integrista ha nombrado una junta de Administración para que entienda en los gastos del periódico y de la propaganda que se propone hacer el partido. También ha acordado que el diputado señor Serantes intervenga en el debate que ha de plantearse en el Congreso sobre la contestación al Mensaje de la Corona, para definir de modo claro la verdadera actitud del partido. Vacunados.—Por el médico de guardia en la Casa de Socorro, fueron ayer vacunados siete niños de ambos sexos. Anoche se hizo cargo del despacho de la Alcaldía, el Sr. Velarde Beigbeder. Ratero.—Ayer ingresó en la Cárcel á disposición del Juzgado, el conocido ratero Claudio de San José Expósito (a) Cólera, quien en la casa número 14, de la Plaza de los Silos, robó varias prendas. "La Estrella" (Larga, 61).—Exquisitos Tés marcas inglesas. Ante la sala segunda de la Audiencia de Cádiz, comparecieron ayer Manuel Alvarez Escobar (a) Tabique, Manuel Castilla y Francisco Ramirez, procesados en esta ciudad por haber matado á un mulo, y utilizarse de la piel. Pidió el Fiscal se impusiesen á los dos primeros 300 y 400 pesetas de multa, respectivamente, y para el Ramirez tres meses y un día de prisión correccional. Ha contraído matrimonio en el Puerto de Santa María, la Srta. Milagros Coto y Payares, con D. Eleuterio Segarra, profesor de música del Colegio de San Luis Gonzaga. Le han sido concedidos dos meses de licencia por enfermo, á nuestro distinguido convecino el contralmirante de la armada, D. Juan Jácome y Pareja, Marqués del Real Tesoro. Oferta de un yanqui.—El millonario norteamericano propietario del New York Herald, que estuvo hace pocos días en Cádiz en su yate Lysistrata, hizo indicaciones para ver si podía adquirir uno de los cuadros del inmortal Murillo que existen en la iglesia de Capuchinos, ofreciendo por el mismo una suma importante. Se le dijo que serían inútiles cuantos ofrecimientos se hicieran en el expresado sentido. Canes.—Ayer fueron recogidos de la vía pública veinte perros muertos por medio de las bolillas de estrigina. Teatro Eslava.—En la tercera sección púsose anoche la obra del inmortal Arrieta, Marina, cuya deliciosa música siempre es oída con gusto. La interpretación fué desigual: la Srta. Severini obtuvo aplausos en la romanza del primer acto, y dijo su papel muy bien. Esta artista es estudiosa y promete ser una excelente tiple, pues tiene para ello condiciones.

En la segunda sección se estrana esta noche el diálogo La última muñeca, desempeñado por la Sra. Delgado y el Sr. Guillot. Completa esta sección la bonita zarzuela Bohemios, que cantará la tiple Srta. Severini. "La Estrella" (Larga, 61).—Ricos chocolates de Astorga y á la Natilla. Boda.—Ayer celebróse en Cádiz la boda de la bella Srta. Carmen Cabezas, con D. Eusebio Manteola, Juez de instrucción de San Vicente de la Barquera. Según dice la prensa de Madrid se halla delicada de salud la señora Duquesa de Hornachuelos. A la Exposición del Toisón de Oro, que ha de celebrarse en Brujas, irán diez guardias alabarderos. Aunque es poco probable que así suceda, se han adoptado las disposiciones necesarias por si los Reyes de España decidieran visitar la referida Exposición. Coincidiendo con la llegada á Madrid de los restos del genial actor Antonio Vico, el distinguido periodista madrileño don Felipe Sánchez Calvo ha expuesto en un artículo publicado en el Heraldo un proyecto que merece grandes simpatías. Se trata de la creación de un Museo de arte dramático español, el que se lleven trajes, armas y otros objetos usados por artistas eminentes. La idea ha sido bien acogida en los círculos artísticos y es seguro que se llevará á la práctica. Nuevamente ha negado el ministro de la Gobernación que se proponga realizar una combinación de gobernadores, como vienen anunciando algunos periódicos. "La Estrella" (Larga 61).—Lujosas cajas de bombones á pesetas 1.50. Anteayer salieron de Pekín los automóviles inscritos en la carrera Pekín-París. Son tres franceses, un italiano y un inglés.

Merece llamar la atención la importancia que reviste el movimiento iniciado por los elementos vitícolas del Medio día de Francia. Tales proporciones tomando, que ha dado ya lugar á incidentes desagradables, habiendo dimiuido algunos Municipios y creándose una situación algún tanto difícil. El problema que se agita en el fondo de ese movimiento es, además, de gran interés para nosotros, y debemos seguir atentamente su desarrollo y su solución. En Algeciras ha sufrido una cogda el diestro Machaquito; pero su estado, no es grave. El precio medio del trigo en los mercados reguladores de Castilla, durante la semana que media desde los días 3 al 9 de este mes, es el siguiente: Salamanca, 23.12 pesetas los 100 kilogramos; Zamora, 23.63; Palencia, 24.22; Valladolid, 24.63; Burgos, 23.89.—Precio medio general, 23.69.—Precio medio de la semana anterior, 23.82.—Diferencia en alza, 0.07.

SOMATOSE LÍQUIDA de gusto seco y dulce. Reconstituyente. El Gobierno se propone conseguir la aprobación del proyecto de reforma de la ley de Administración local antes de las vacaciones. Mientras el Congreso se ocupa en estos debates, el Senado discutirá los proyectos de reforma de justicia municipal y de colonización interior. El ministro de Fomento, deseando realizar la obra de propaganda agrícola para la que aparece suficientemente dotado el presupuesto de dicho ministerio, ha ordenado que se repartan entre las entidades agrícolas y personas que lo soliciten de la Dirección general de Agricultura, cinco folletos titulados: Sindicato agrícola modelo, Sociedad cooperativa de Consumos, Seguro del ganado por la mutualidad, Círculos de estudio y Una caja rural. Estos folletos son de gran interés para los agricultores. Ha sido nombrado cura de la iglesia parroquial de San Marcos, el presbítero D. Demetrio Gallardo. El Pbro. D. Antonio Inigo, que desempeñaba dicho cargo, ha sido nombrado cura tercero del Sagrario, de Sevilla. Según comunican de Tokio, han estallado graves desórdenes en las minas de cobre de Beshi, en la isla de Sikka. La situación es gravísima. El Gobierno envía tropas rápidamente. Las líneas telegráficas han sido cortadas y el telegrafista encargado de la estación quemado vivo por los huelguistas. Asamblea anarquista.—Los anarquistas proyectan la celebración de una asamblea en Barcelona el próximo mes de Julio. Colmo tontería: Creer que hay algún científico mejor que el LICOR DEL POLO. Noticias de Sevilla: Regresó de Madrid el gobernador civil de esta provincia, don Victoriano Guzmán, acompañado de su distinguida señora. Se encuentra restablecido de la enfermedad que le aquejaba el catedrático de la Escuela de Comercio, don Pedro R. de la Borbolla y Sarrano. Se encuentra muy mejorado de la enfermedad que sufre, don Segundo Montes Huidobro. Se encuentra completamente restablecido del padecimiento que le ha tenido en cama varios días, el espada Antonio Pazos. Se ha dictado una disposición por la Capitanía general de esta región para resolver las dudas que por diferentes conductos han llegado á dicha superior autoridad respecto al uso de uniformes de verano. Desde el día 15 de este mes lo usarán todos los cabos y soldados y respecto á jefes y oficiales y sargentos se atenderá á lo que se indica en dicha disposición. El marqués de Mochales convocará á una reunión á los representantes en Cortes de Andalucía y Extremadura para estudiar las medidas que se deben adoptar á fin de remediar la crisis agrícola existente en ambas regiones. Ha zarpado del puerto de Las Palmas (Gran Canaria), el acorazado guarda-costas Numancia, escuela de guardias marinas. Un doctor de la Facultad de Medicina de Berlín ha emprendido una guerra sin cuartel contra las servilletas que usan los mozos de cafés y las fondas, porque son los mejores medios para transmitir enfermedades. Dice el sabio doctor que esas servilletas son llevadas á los lugares menos apropiados, para ello, donde recogen grandes cantidades de microbios que después transmiten á los clientes. Matadero de esta ciudad.—Se sacrificadas en el día de ayer: Ganado vacuno, 15, con peso de 1949 0/0 Lanar 12, con peso de 155 600. De cerda, 9, con peso de 916.40 kilos. De 1.ª—Vaca, el kilo, 1.62.—De 2.ª—Pud 1.32.—Carnero, el kilo, 1.18.



Todas las Misas que se celebren los días 13 y 23 del corriente mes, en las iglesias de Santiago, Carmen, Santo Domingo, San Ignacio, San Francisco y San Marcos, serán aplicadas por las almas de

LOS EXCMOS. SEÑORES

## Duques de Almodóvar del Río Y Duquesa de Algeciras

(Q. E. P. D.)

La familia de los finados ruegan á los fieles encomienden sus almas á Dios Nuestro Señor.

La nueva forma de elaborar pedrería falsa en los laboratorios químicos de Londres, consiste en fundir por la electricidad, pequeños fragmentos de rubíes y záfiro verdaderos, moldeando luego las piedras deseadas en patentísimos hornos eléctricos.

Esta clase de piedras se denominan *constructed gems* (piedras elaboradas) y sólo pueden ser distinguidas de las buenas con ayuda de un microscopio poderoso. Su valor en plaza es diez veces inferior al de los legítimos, por lo cual encuentran gran aceptación en el público.

En La Haya se activan mucho los preparativos para la segunda conferencia de la Paz. Va siendo considerable la afluencia de forasteros. Las habitaciones de los grandes hoteles han sido tomadas por los delegados de la conferencia. El Lloyd de la Alemania del Norte ha instalado oficinas de información para la diplomacia y para la prensa. Se reciben en ellas ya más de mil periódicos. Se tiene la esperanza de que las sesiones sean públicas. El delegado norteamericano, almirante Sperry, es opuesto á la publicidad. Se mira en La Haya con indiferencia el debate sobre el desarme. Es general la creencia de que habiendo tantas cuestiones de que tratar, será imposible plantear la reducción de armamentos, y causa extrañeza que Inglaterra no haya encontrado todavía una fórmula para su proyecto.

¿Sufrís del estómago, del hígado ó de los riñones? Usad en vuestras comidas el "Agua del Pilar" y cesarán vuestras molestias.

Una casa de Rotterdam ha enviado á otra de Nueva York un magnífico diamante verde. La piedra pesa dos quilates y medio, es de un precioso tinte y vale 6.000 pesos.

Es el tercero y más valioso diamante llegado á América en estos últimos años, y por su rareza sólo puede compararse con un diamante gris llegado á Nueva York no hace mucho tiempo de tres quilates y tasado en 5.000 pesos.

En Nueva York se está construyendo un teatro, de arquitectura moderna, cuya curiosidad principal consiste en que los palcos y las butacas de primera fila, están vendidas á perpetuidad á *amateurs* adinerados. Estos podrán, por lo tanto, ocuparlos ó venderlos, á su arbitrio. Los palcos han sido vendidos á 25.000 duros.

Asociación Jerezana de Caridad.—Socorros distribuidos en el día de ayer:

Cabezas de familias socorridas con metálico	1
Id. id. id. y con bonos	162
Id. id. con bonos solamente	107
Socorros provisionales	7
Id. extraordinario	90
<b>Total de familias socorridas.</b>	<b>277</b>
Que corresponde á individuos socorridos	831
Importe de los socorros en metálico, pesetas.	21'70
Id. id. en bonos	108'90
<b>Importe total en pesetas.</b>	<b>180'60</b>

### Anuncios de interés

Se arrienda en módico precio, un almacén de granos calle Santísima Trinidad núm. 5. Porvera 31, darán razón.

Se alquila la casa calle de las Naranjas núm. 5. En la Alameda de Cristina núm. 3, darán razón.

## Fábrica de Hielo

TRANSPARENTE  
Huerta Pintada.—Jerez de la Frontera.

### HIELO A 30 CENTIMOS KILO.

A domicilio, desde 10 kilos sin aumento de precio.—Menor cantidad, á 35 céntimos.

La fábrica permanecerá abierta día y noche.  
TELÉFONO NÚM. 99.

Depósito á igual precio,  
"LA MEZQUITA", CALLE ALGARVE.

Las GOTAS CONCENTRADAS de  
**HIERRO BRAVAIS**  
Son el remedio más eficaz contra la  
**ANEMIA**  
CLOROSIS y CIELOS PALIDOS  
El Hierro Bravais contiene  
de color y de sabor y está  
recomendado por todos los  
médicos del mundo entero.  
No constriñe jamás.  
Nunca ennegrece los  
dientes.

En muy poco tiempo procura:  
**SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA**  
Escritura de las indicaciones.— 50 y 100 cápsulas en cajas y en Frascos.  
Venda Farm. 6 Drogas. Drogas. 130, Rue Lafayette, PARIS.

Se alquila un partido de casa en la calle de Cerrón, 25 y 27, construido á la moderna, completamente independiente y con buenas luces y una casa en la calle Santa María, 23.—En la de Honda, 3, darán razón

### INTERESANTE

Se hacen toda clase de composuras de relojes de bolsillo garantizadas, POR TRES PESETAS! en la acreditada relojería de Félix Butler, Larga, 11.

### Profesor de guitarra.

Se ofrece á dar lecciones á domicilio. Precio 5 pesetas al mes, lección alterna. Se reciben los avisos en la oficina del coarrio "Antigua de Recuerdo", hoy Diego Martínez, calle Larga.

### INTERESANTE

Procedentes de una testamentaria, se venden dos magníficos mantones de Manila, los cuales estarán expuestos en el establecimiento de D. Luis Charles, "Paris-Jerez", desde esta fecha.

## BALNEARIO DE SAN TELMO

JEREZ DE LA FRONTERA  
Aguas clorurado-sódicas sulfurosas, especiales para la Escrófula, Herpe, Anemia, Enfermedades de la piel y nerviosas.  
Premiada con MEDALLA DE ORO en varias exposiciones.

TEMPORADA OFICIAL:  
De 15 de Junio á 15 de Octubre.

## Sección Religiosa.

JUBILEO.—San Francisco.  
MAÑANA.—Dicha iglesia.  
SANTO DE MOY.—S. Antonio de Padua, cf. MAÑANA.—S. Basilio el Magno, ob., dr. y fr., y San Eliseo, prof.

## TEATRO ESLAVA

Funciones para hoy:  
A las ocho y 3/4.—Ruido de campanas.  
A las nueve y 3/4.—Sección doble.—La última muñeca (estreno) y Bohemio.  
A las once.—El pollo Tejada.  
PRECIOS POR SECCIONES: BUTACA, 0,75.—DELANTERO, 0,45.—GRADAS, 0,20.

## COMEDOR DE ANTONIO RUIZ

Instalado en la Alameda de FORTÚN DE TORRES

Este conocido industrial, deseoso de proporcionar á sus muchos clientes un lugar estable, donde con comodidad y economía pueda servirlos, establece desde el día 30 del corriente, festividad del Corpus, un comedor en el Real Alcazar, con entrada por la Alameda de Fortún de Torres. En este nuevo establecimiento encontrará el público, sin deficiencias de ningún género, toda clase de servicios de cocina.

**HORAS:** Almuerzos, desde las 10 en adelante,  
Comidas, " " 6 " "

Desde las seis de la tarde en adelante también se servirán los exquisitos helados, especialidad del Sr. Ruiz, tanto en el establecimiento, como fuera de él.

Se sirven comidas á domicilio, se contratan abonos y se reciben avisos para banquetes, lunches, cenas, etc.

Pidanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:  
**SAL VICHY-ÉTAT** en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.  
**COMPRESIMIDOS VICHY-ÉTAT** efervescentes en frascos.  
**PASTILLAS VICHY-ÉTAT** en cajas metálicas precintadas y selladas.  
Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

## Hilo para Atadoras.

NUEVO SPORT  
CALLE DUQUE DE ALMODOVAR NUMERO 49.

## Alcance postal

DE LA AGENCIA "FABRA"  
Madrid 11.

San Petersburgo.—El *Rousskoie Slovo* escribe: "Los despachos telegráficos no podían hasta ahora ser aceptados en todas las estaciones del ferrocarril. La mayoría de las pequeñas oficinas se limitaban á la correspondencia de servicio. El Ministro de Vías y Comunicaciones acaba de ordenar que los telegramas sean aceptados en todas las estaciones sin ninguna excepción. Es natural que esto sólo se refiera á la transmisión en lengua rusa. Los despachos en idioma extranjero necesitan un personal del que las pequeñas estaciones no disponen."

Londres.—Dicen de Shanghai al *Morning Post*: "El motín de Kaipsien ha sido ocasionado por las medidas adoptadas para prohibir el cultivo y venta del opio. Otra cañonera alemana ha marchado á Wauchian, á veinte millas de Kaipsien. El gobierno chino tiene temores con respecto á las armas y municiones que se introducen de contrabando. Ha dado orden á los vireyes de que instruyesen á los servicios de aduanas, para que en los puertos de Shanghai y Yangtse se ejerza la más estricta vigilancia."

Belgrado.—El *Correo de Sofía* anuncia que la línea telegráfica directa de Constantinople, Londres, pasando por Buda-Pesth y Sopris, sobre la base de un acuerdo especial entre Inglaterra, Turquía, Hungría y Bulgaria, quedará terminada en breve plazo. Las comunicaciones podrán inaugurarse dentro de algunas semanas.

Constantinople.—Según un telegrama de Van, en la región cercana á este punto, se han sentido ligeros temblores de tierra. Añade que la ciudad de Serai ha quedado destruida.

Berlín.—La sesión de la Dieta de Prusia se ha cerrado por un mensaje real, del que Mr. Bülow, canoiller del imperio y Presidente del Consejo de Ministros, dió lectura.

Paris.—Comunican de Yssingean que los gendarmes han descubierto un depósito ilegal de doscientos kilos de dinamita en Layoute Chilhac (Departamento del Alto-Luvia).

—Un despacho de Argel da cuenta de una manifestación que ha tenido lugar contra la crisis vitícola. Ha resultado imponentísima, sin que se hayan registrado incidentes.

Beziere.—Todos los establecimientos están cerrados hasta las cinco de la tarde, después de la manifestación de Montpellier. Las tres cuartas partes de la ciudad han estado desiertas. No han ocurrido incidentes.

Cosne (Nievre) Francia.—El llamamiento de cuatrocientos reservistas del 85.º regimiento de línea, de guarnición en Cosne, ha sido aplazado á causa de haberse declarado el sarampión en este regimiento.

## TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

**Desórdenes en Francia.**  
Madrid 12 de Junio de 1907, á las 7.

Comunican desde Montpellier al *Matin* de Paris, que á consecuencia de haber dimitido el Municipio, se han producido violentas manifestaciones y graves desórdenes.

La gendarmería y luego las tropas hubieron de reforzar á la policía.

Los manifestantes apedrearon á los soldados, resultando varios heridos, entre ellos de gravedad un teniente de gendarmería.

Hacia media noche, después de haberse restablecido el orden, el Prefecto hizo poner en libertad á las personas detenidas.

**Insubordinación.**  
Dice el *Gaulois* de Paris, que los soldados del 100.º Regimiento de Infantería, de guarnición en Narbonne, se han amotinado ayer, declarando al Coronel que no marcharían contra los viticultores, sus parientes.

**De la Granja.**  
Madrid 12, á las 10.

Comunican del Real Sitio de la Granja que se ultiman los preparativos para recibir á los Reyes que pasarán allí temporada.

Han llegado las fuerzas del Regimiento del Rey, que estarán en la Granja durante la permanencia de los regios huéspedes y son esperados los alabarderos que han de prestar el servicio de guardia en el interior del Palacio.

Son esperadas en la Granja muchas familias distinguidas, de veraneo.

**Consejo de Ministros.**  
Madrid 12 de Junio de 1907, á las 14'45.

Se ha celebrado consejo de ministros, careciendo de interés.

**Recepción.**  
Verificóse la recepción en Palacio, con gran animación, pronunciándose discursos de costumbre en actos de esta índole.

**Robos sacrilegos.**  
Comunican del Ferrol que unos ladrones penetraron en el santuario de Chamorro, destrozando la corona de la Virgen y decapitando las imágenes de los Apóstoles.

Se llevaron cuantas alhajas y dinero encontraron.

### Huelga de tipógrafos.

Madrid 12, á las 15.  
Comunican de Valencia que se han declarado en huelga los tipógrafos de la casa Andreu, que edita el *Boletín Oficial*.

Los patronos han conferenciado con el gobernador para que evite que los valencianos traten de agredir á los operarios que han contratado en Barcelona para sustituir á los huelguistas.

### El Sr. Guisasola.

El arzobispo de Valencia, señor Guisasola, llegó á aquella capital.

### Enmienda de los demócratas.

Madrid 12, á las 16.  
En el Senado, la minoría democrática presentará algunas enmiendas al proyecto de colonización interior, que no afectarán al fondo del asunto.

### Contrabando.

En la playa de Burjasot (Valencia) han sido aprehendidos por los carabineros varios bultos de tabaco.

Los marineros que tripulaban el falucho pudieron escapar, haciéndose á la mar en otra embarcación.

### En el Senado.

Madrid 12, á las 18'45.  
En el Senado fué aprobado el proyecto sobre la mina de los *Arroyanes*, así como el de cédulas personales.

### En el Congreso.

En la sesión de esta Cámara el Sr. Soriano reanuda los ataques al Gobierno sobre la política de Valencia.

### Sentencia.

Madrid 13, á las 19'15.  
Parece confirmarse el haber salido absuelto Ferrer, la mujer de Mata, y Mayoral.

Condénase á Nakens, Mata é Ibarra con arreglo á la petición fiscal.

### Cambios.

Londres . . . . . 28'01  
Paris . . . . . 11'40

### Inauguración.

Madrid 12, á las 20.  
La familia real ha inaugurado la Exposición de Industrias Madrileñas.

El Ministerio de la Guerra ha instalado un pabellón que ha costado 15.000 duros: el pabellón del Ministerio de Fomento, ha costado 30.000 duros.

### La recepción en Palacio.

Durante la recepción en Palacio el Rey conversó con los liberales sobre su abstención parlamentaria y su presencia en Palacio, en tono chistoso.

### Más del Congreso.

Madrid 12, á las 22.  
En el Congreso prosiguióse la discusión del Mensaje.

El diputado solidario Sr. Hurdado dijo que quienes los llaman separatistas obran de mala fe. Si la mayoría representara la verdad, el pueblo no gastaría el tiempo en inútiles discusiones; los solidarios, añadió, aspiramos á que haya una administración honrada y á que el Estado no impida las iniciativas locales.

### La sentencia publicada.

Madrid 12, á las 22'30.  
Se ha publicado la sentencia del tribunal que juzgó á los procesados con motivo del atentado regio.

Está concebida en los términos que ya telegrafiamos.

Inmediatamente se ultimarán los trámites para poner esta noche en libertad á Ferrer, á Mayoral, á la esposa de Mata y á Aquilino Martínez.

Existe la impresión de que se indultará á Mata, Nakens é Ibarra.

**Para qué aparecer viejos? No hay necesidad para ello.**  
 A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿a qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece a la juventud. El cabello gris y descolorido a la vejez.  
**El Vigor del Cabello del Dr. Ayer** vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello. En ningún caso deja el **Vigor del Cabello del Dr. Ayer** de restaurar el color natural del cabello. Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.  
 Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.



**ESPECÍFICOS**

DEL DR. HUMPHREYS  
 Medicamentos de fórmulas conocidas e indicadas en cada frasco

- Específico núm. 4, cura la diarrea.
- “ núm. 5, cura la disenteria y el cólico bilioso.
- “ núm. 7, cura la tos, resfriados y bronquitis.
- “ núm. 10, cura la dispepsia y el estreñimiento.
- “ núm. 15, cura el reumatismo.

Precio del frasco, Ptas. 1'75.

De venta en Jerez: A. Sotó y Flores, Santa María, 25.

Se da gratis a quien lo pide el Manual completo del Dr. Humphreys.—  
 Depósito general en España: ALFREDO RIERA E HIJOS, Nápoles, 166, BARCELONA. (Nombre registrado)

**VAPORES DE YARRA Y COMPAÑIA**

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.  
 Salidas de Cádiz — Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cote y Marsella admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves a las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes a las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

**En casa particular se admiten uno ó dos huéspedes.**—En la Administración de este periódico informarán.

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PESETAS SEMANALES

PIDÁNSE CATALOGOS ILUSTRADOS

LA COMPANIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADCOK Y C.

Sucursales en la provincia de Cádiz:

CADIZ.—Calle Columela, núm. 38.

ALGECIRAS.—Calle Regino Martínez, 42.

JEREZ.—Calle Algarve, núm. 19.

P. DE STA. MARIA, Cánevas del Castillo 15

SAN FERNANDO—Calle Rodolfo del Castillo, núm. 15.

SANLUCAR.—Plaza Alfonso XII n.º 2.

**HISTÓGENO**

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la

**Tuberculosis, Anemia, Neurastenia**

y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior a todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velazco y C.ª, Alcalá n.º 7, Madrid.

**Llopis**

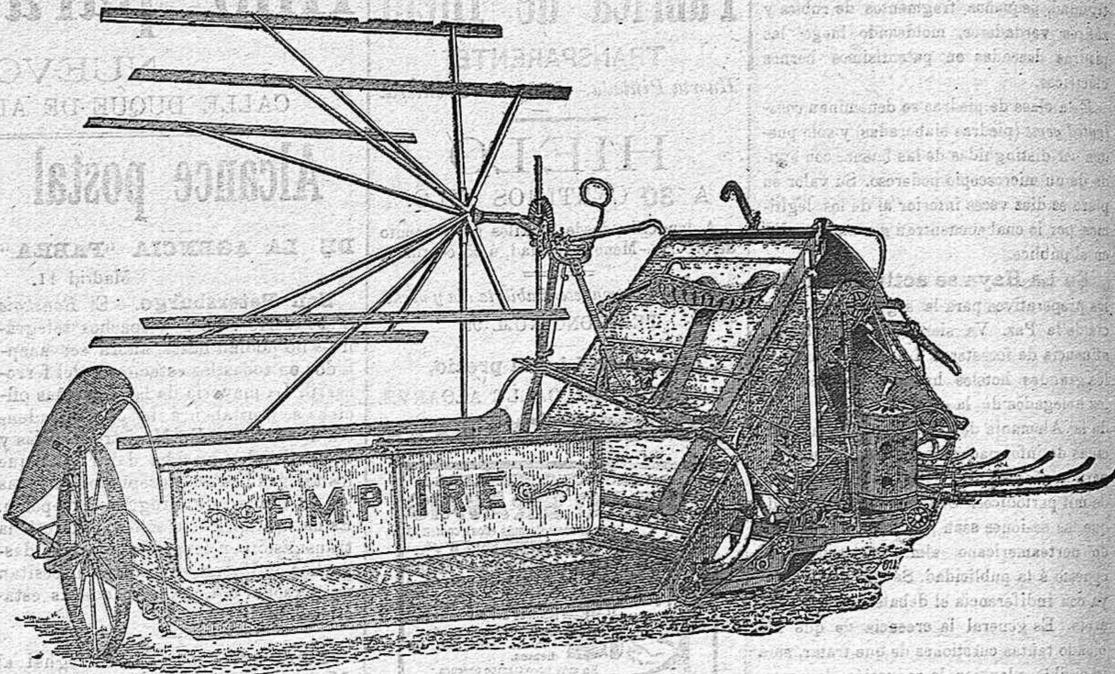
En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido LLOPIS, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio.

Precio máximo en toda España: Histógeno líquido, 5'50 pesetas. Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

**THE NEW EMPIRE**

**ATADORA, SEGADORA NORTEAMERICANA**

LA MAS CONOCIDA EN EL MUNDO.



Representante en España: **José de la Quintana**

Depósito, Mora 3.—Jerez de la Frontera.

**FERROCARRILES**

Líneas de Jerez a Cádiz y Sevilla y de Jerez a Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ex- Jerez	Cor. Cádiz	Mixto	Mixto	Días	ESTACIONES	Ex- Sevilla	Cor. Cádiz	Mixto	Mixto	Días
Cádiz	15 25	7	9 25	18 25		Sevilla (S.B.) S.	9 39	15 20	5 30	15 30	
2.º Aguada	7 5	9 31	18 31			Dos Hermanas	9 59	16 43	5 50	16 43	
S. Fernando	15 48	7 44	9 57	18 57		Utrera	10 40	16 50	6 00	16 50	
Puerto Real	18 4	10 27	10 33	19 17		Alcantarillas	10 57	16 59	6 10	16 59	
S. Sta. María	16 20	8 4	10 39	19 23		Las Cabezas	11 14	17 8	6 20	17 8	
El Portal	16 41	8 19	10 45	19 29		Lebrija	11 40	17 32	6 30	17 32	
Jerez (legada)	16 41	8 23	11 5	19 55		El Cuervo	11 57	17 52	6 40	17 52	
Jerez	16 51	8 38				Jerez (legada)	12 22	18 22	6 50	18 22	
El Cuervo	17 16	8 58				Jerez (F. E.)	12 32	18 32	7 00	18 32	
Lebrija	17 36	9 18				El Portal	12 54	18 59	7 10	18 59	
Las Cabezas	17 59	9 49				S. Sta. María	13 14	19 19	7 20	19 19	
Alcantarillas	18 14	10 6				Puerto Real	13 31	19 36	7 30	19 36	
Utrera	18 51	11 26				San Fernando	13 47	19 56	7 40	19 56	
Dos Hermanas	19 14	11 26				2.º Aguada	13 57	19 59	7 50	19 59	
Sevilla (S. B.) L.	19 31	11 45				Cádiz	14 15	20	8 00	20	

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero a las 4'15, llegando a las 6. Regresa a las 19'30, y llega a la estación de Jerez a las 21'30.

ESTACIONES	Ex- Jerez	Cor. Sanlúcar	Mixto	ESTACIONES	Ex- Sanlúcar	Cor. Jerez	Mixto
Jerez	18 50	13	19 50	Bonanza	6 40	14 40	15 40
Alcubilla	19 1	13 11	20 11	Sanlúcar	7 15	15 15	16 15
Las Tablas	19 23	13 33	20 33	Las Tablas	7 49	15 49	16 49
Sanlúcar	20 6	14 11	21 11	Alcubilla	8 6	16 6	17 6
Bonanza				Jerez	8 15	16 15	

ESTACIONES	C M	C M	ESTACIONES	C M	C M
Puerto Santa María	9 27	19 45	Sanlúcar	6 20	17 30
Rota	10 2	20	La Jara	6 25	17 26
La Ballena	10 23	41	Chilpiona	6 38	17 37
Chilpiona	10 37	55	La Ballena	6 50	17 52
La Jara	10 47	21 5	Rota	7 17	18 17
Sanlúcar	10 52	21 12	Puerto Santa María	7 25	18 45

**Registro de compra y venta.**

**COMPRAS**

5. Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
6. Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 a 15.000 pesetas.
7. Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, idem, idem.
9. Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 a 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.
10. Unas guarniciones de coche.
11. Un espejo de 90 a 105 centímetros de alto por 60 a 62 idem de ancho con marco.
14. Se compran liebres vivas a buenos precios.
15. Un buen colchón de lana, de cama de matrimonio.

**VENTAS**

45. Una jardinera de cuatro asientos, en buen estado; se pone también de faetón. Precio, 600 pesetas.—Una mesa dorada estilo Luis XV con tapa de mármol: 200 pesetas.—Una cama de matrimonio, metal amarillo, 70 pesetas.
7. Una casa con principal y tercero, pesetas 11.000.
14. Una casa con jardín, cuadra, cochera y bodega.
20. Casa nueva, sitio muy céntrico, próxima a una plaza. Precio 18.000 pesetas.
21. Una casa que renta 720 pesetas anuales. Precio 11.500 pesetas.

22. Una casa que renta 1.500 ptas. anuales. Precio 24.000 pesetas
23. Una casa situada en una plaza, 8.000 pesetas.
24. Una casa situada en una plaza, 12.500 pesetas.
26. Dos cornucopias antiguas. Pesetas 70.
27. Una mesa de caoba para comedor. Pesetas 150.
28. Una berlina en muy buen uso; Ptas. 1.350.
38. Un piano vertical inglés.
39. Una mesa prensa de copiar en buen estado.
41. Una magnífica mesa de billar de palos, en perfecto estado. Precio 1.000 pesetas.
29. Un coupé de fabricación inglesa, una limonera y un caballo muy movido. (En Sevilla.)
30. Un corralón y bodegas muy conveniente para un labrador.
32. Un bonito escritorio americano con puerta corredera. Precio 700 pesetas.
33. Una casa situada cerca de una plaza con principal. Precio pesetas 15.000.
37. Un estante grande, un ropero antiguo, una cómoda, una peñadora antigua, un tocador, una mesa de sala con tapa de mármol, una mesa de corredor antigua, un mueble contador con mesa antiguo, una mesa y arca antigua, un espejo grande celeste, una vitrina pequeña, un estante para libros, cuatro máquinas de coser de pié y un cuadro de corcho.
34. Una casa propia para labor, con cuadra, bodega y graneros. Pueden venderse la casa, la bodega y los graneros por separado. Precio de la finca completa, 30.000 pesetas.
40. Una tapa circular de mármol blanco, de 102 centímetros de circunferencia por 3 de espesor.
43. Dos estanterías de almacén de comestibles, ptas. 150. Un mos trador id. id. en ptas. 60.

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**LINEA DE FILIPINAS.**  
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 25 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

**LINEA DE CUBA Y MEXICO.**  
 Servicio del Norte.—Servicio mensual Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

**LINEA DE TANGRE.**  
 Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.



**ASMA, CATARRO**

Curados por el CIGARRILLO ESPIC ó el POLVO El Fumigador Fectoral Espic es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vías respiratorias. Está admitido en los Hospitales Francés y Extranjeros. Todas buenas Farmacias en España y el Extranjero. For Mayor: 20, Rue St. Lazare, París. ENIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Egullaz núm. 4.